

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

**2025/15782** Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria para la provisión por concurso de méritos del puesto de trabajo de jefe/a de Oficina de Contabilidad, incardinado en el Centro de Intervención. Convocatoria: 95/25.

### ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 16132 de fecha 19 de diciembre de 2025, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.163 (72984)	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCION)	INTERVENCION

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JOSE EUGENIO GARCERAN RODRIGUEZ INTERVENTOR/A CENTRO: INTERVENCION	BEATRIZ MORENO SERRANO TESORERO/A CENTRO: TESORERIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MIGUEL TORRES ROYO JEFE/A DE SECCION DE FISCALIZACION DE GASTOS II CENTRO: INTERVENCION	TRINIDAD GRAMAJE VALVERDE JEFE/A DE SECCION DE RECAUD.VOL. Y GEST. ECONOMICA CENTRO: GESTION TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
CARMEN LOPEZ LEAL JEFE/A DE SERVICIO DEL AREA ECONOMICA CENTRO: INTERVENCION	ANA GRANDE RODRIGUEZ JEFE/A DE SECCION DE GESTION EXPEDIENTES TRIBUTARIOS CENTRO: GESTION TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
FRANCISCO LUIS GANDIA CALABUIG VICEINTERVENTOR/A CENTRO: INTERVENCION	M.JOSE DE CRUZ ALABARTA JEFE/A SECCION DE FISCALIZACION DE INGRESOS CENTRO: INTERVENCION
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
MARIA CARMEN SAVALLS SANFELIX VICEINTERVENTOR/A II CENTRO: INTERVENCION	CARMEN CARBONELL SANCHIS JEFE/A DE SECCION TESORERIA CENTRO: TESORERIA

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 19 de diciembre de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

